



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 33480  
**Nombre:** Intervención y Mediación Educativa  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 4,5  
**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

| Titulación                       | Centro   | Curso | Periodo             |
|----------------------------------|--|-------|---------------------|
| 1306 - Grado en Educación Social | Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació | 4     | Primer cuatrimestre |

### MATERIAS

| Titulación                       | Materia                      | Carácter |
|----------------------------------|------------------------------|----------|
| 1306 - Grado en Educación Social | Política de la Educación III | OPTATIVA |

### COORDINACIÓN

GRAU VIDAL ROSER

VIANA ORTA MARIA ISABEL

## RESUMEN

Tradicionalmente nuestra cultura ha tenido y tiene una concepción negativa del conflicto y lo considera sinónimo de desgracia o de disfunción cuando no lo asimila directamente a violencia y/o guerra. Nada más alejado de la realidad: el conflicto es consustancial al ser humano, inseparable por tanto, de su propia esencia. Por ello, es necesario un cambio de planteamiento desde la base: no se trata de "evitar" los conflictos (cosa que ya hemos dicho que resulta, del todo, imposible) si no de aceptarlos como algo natural y de saber aprovechar la oportunidad que nos brindan de cambio, de mejora y de crecimiento tanto personal como social. Para ello, se requiere por parte de la ciudadanía en general, y de los profesionales que trabajan en el ámbito de la intervención y de la mediación social en particular, una sólida formación en gestión de conflictos que nos permita aprovechar dichas oportunidades de cambio y de mejora de personas y sociedades.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del Plan de Estudios.

### COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1306 - Grado en Educación Social

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La mediación. Conceptos básicos
2. La mediación familiar
3. La mediación intercultural
4. La mediación escolar

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad          | Horas        |
|--------------------|--------------|
| Teoría             | 30,00        |
| Prácticas en aula  | 15,00        |
| <b>Total horas</b> | <b>45,00</b> |

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad                                | Horas |
|--|-------|
| Asistencia a otras actividades           | 4,00  |
| Estudio y trabajo autónomo               | 30,00 |
| Preparación de clases                    | 7,00  |
| Preparación de actividades de evaluación | 28,00 |
| Resolución de casos prácticos            | 6,00  |



## METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que se incluirán los siguientes:

- Exposición del profesorado
- Lectura de ensayos o artículos
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos prácticos del alumnado
- Trabajos de grupo
- Recepción de personas invitadas en clase
- Búsqueda de documentación
- Exposición y debate

El profesorado explicará los contenidos principales de cada tema, que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo cada semana.

## EVALUACIÓN

Para la evaluación se podrán tener en cuenta los siguientes instrumentos, cuya ponderación será concretada por el profesor/a en el aula:

- ¿ Actividades prácticas en las que, además de los criterios más abajo señalados, se valorará especialmente la participación en el desarrollo de la asignatura.
- ¿ Los contenidos teóricos se evaluarán mediante el examen señalado en el calendario del centro. Serán materias del mismo todos los contenidos trabajados en clase, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas. Supondrá entre el 40% y el 70% de la calificación final.
- ¿ El valor de las calificaciones de los apartados en los que, en su caso, se subdividan la evaluación continua y el examen escrito, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios generales de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:



- ¿ Fundamentación teórica
- ¿ Comprensión de lo expuesto
- ¿ Rigor metodológico
- ¿ Precisión conceptual
- ¿ Corrección gramatical y sintáctica
- ¿ Capacidad de síntesis
- ¿ Elaboración personal, crítica y fundamentada del programa
- ¿ Claridad en la exposición
- ¿ Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- ¿ Corrección expositiva
- ¿ Fundamentación bibliográfica/documental

La participación y asistencia a clase será condición para acogerse al sistema de calificación. El alumnado que, por causas justificadas, no pueda asistir deberá consultar con el profesorado cuál será su forma de evaluación.

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que concierne al trabajo de ésta, los alumnos deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de práctica vinculada con el plagio, en cualquiera de sus acepciones y sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citación.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA

Referència b1: BINABURO, J.A. y MUÑOZ, B. (2007): Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar. Ceac, Barcelona.

Referència b2: BOQUÉ, M.C. (2002): Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años. Octaedro, Barcelona. BOQUÉ, M<sup>a</sup> C. (2003): Cultura de mediación y cambio social. Barcelona: Gedisa.

Referència b3: BOQUÉ, M.C. (2005): Tiempo de mediación. Taller de formación de mediadores y mediadoras en el ámbito educativo. Ceac, Barcelona.

Referència b4: GRUPO TRIÁNGULO (2007): Guía para la mediación intercultural. Marco, proceso e instrumento de evaluación. Cuaderno de mediación intercultural nº 1. Barcelona: Grupo Triángulo.

Referència b5: MARTÍNEZ USARRALDE, M.J. (2007): Compromisos con la vertiente socioeducativa: potencialidades y obstáculos para la profesionalización del mediador cultural. En R. LÓPEZ (coord.): Y llegó



para quedarse Las múltiples caras de la mediación. Valencia. Universitat de València. pp., 172-214.

Referència b6: VIANA, M.I. (2011): La mediación en el ámbito educativo en España. Estudio comparado entre Comunidades Autónomas. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Referència c1: MARTÍNEZ USARRALDE, M.J. (2008): Una mirada comparada al contexto internacional: revisión de la realidad del mediador en algunos países. El caso de Italia, Portugal, Suecia y Canadá. Revista de Educación 345, 353-376. Madrid.

Referència c2: SIX, J-F. (1997): Dinámica de la mediación. Paidós Ibérica, Barcelona. SOUSA, J.V. (2002): Mediação. Lisboa: Quimera.

Referència c3: VIANA, M.I. (2012): Educación Social y Mediación Escolar. Estudio comparado entre Comunidades Autónomas. Comunicación presentada en el VI Congreso Estatal de Educación Social: Nuevas visiones para la Educación Social: Experiencias y retos de futuro. Celebrado en Valencia del 3 al 5 de mayo de 2012.